



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

3^{er}

Informe Anual

Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Regidora
María Luisa Urrea Hernández-Dávila
Presidenta

Agosto de 2015

Presentación



En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me complace rendir el presente informe anual de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, que me honro en presidir, correspondiente al periodo comprendido del 1º de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.

Aprovecho tan valiosa oportunidad, para presentar asimismo una evaluación en retrospectiva del trabajo y resultados obtenidos por esta Comisión durante el periodo de Gobierno Constitucional 2012-2015.

Deseo destacar la participación de todos los miembros que formaron y forman parte esta Comisión, con quienes de manera colegiada se discutieron y acordaron los dictámenes, proyectos y programas de trabajo que configuran el presente informe, y que con sus ideas, puntos de vista y propuestas, enriquecieron continuamente los trabajos de la misma. Asimismo, he de reconocer el esfuerzo realizado por mi equipo de colaboradores, conformado por un pequeño grupo interdisciplinario de profesionales cuya capacidad siempre se orientó a la eficiencia y la eficacia en el trabajo.

Hoy puedo declarar que se cumplió con el compromiso al cargo que me fue conferido, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de esta Comisión, mismo que tuvo como prioridad impulsar la revitalización y el desarrollo integral del Centro de la ciudad, mediante la promoción de proyectos y acciones estratégicas que contribuyan a que Guadalajara sea el mejor lugar para vivir, invertir y visitar; dejando además establecidas las bases de un nuevo orden para la administración de los servicios públicos municipales en el Centro Histórico.

Atentamente, Agosto de 2015:

Regidora María Luisa Urrea Hernández-Dávila

Integración

Presidenta:

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocales:

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidor Sergio Tabares Orozco
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco

Secretario Técnico:

Mtro. Enrique Aldana López

Equipo Técnico de Asesores:

Mtro. Abel Plasencia Carbajal
Lic. Laura Daniela Loza Ruiz
Lic. César González-Guerra B.
Urb. Violeta I. Reynoso López
Fátima Guadalupe Figueroa Santiago
Carlos González Gracián

Atribuciones reglamentarias

Según dispone nuestro marco reglamentario¹, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer, la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** cuenta las siguientes atribuciones:

- I.** Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar o renovar la situación del Centro Histórico, ocupándose, de manera enunciativa y no limitativa del rescate de los siguientes rubros: plazas públicas, monumentos, calles, mobiliario urbano, parques, jardines y fuentes, así como de los Barrios Tradicionales de nuestra ciudad;
- II.** Proponer las políticas y los lineamientos generales inherentes al rescate del Centro Histórico y nuestros Barrios Tradicionales;
- III.** Dictaminar respecto de las propuestas de creación, instalación o traslado de monumentos; y
- IV.** Proponer y dictaminar conjuntamente con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el municipio y en particular, plazas públicas, parques, jardines y lugares más frecuentados por los habitantes del municipio y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos conmemorativos.
- V.** Proponer políticas públicas y acciones en asuntos y temas relativos al repoblamiento de la Zona Centro de la ciudad.²

¹ Artículo 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

² Atribución propuesta por la suscrita mediante iniciativa de reforma al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la cual fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015 y publicada el 01 de junio de 2015 en el suplemento de la Gaceta Municipal.

Evaluación al Plan de Trabajo 2012 - 2015

El Plan de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** se constituyó como el instrumento de planificación y gestión ordenado, responsable y sistematizado, que conjuntó una serie de principios, metas, objetivos y acciones a llevar a cabo con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas que enfrentan el Centro Histórico, los Barrios Tradicionales y nuestros Monumentos, con la aspiración de ser una ciudad con mejores condiciones de bienestar y desarrollo, interrelacionando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, pero atendiendo a las funciones y atribuciones que como regidores tenemos.

Dicho Plan de Trabajo partió de un diagnóstico en el que se recopiló y procesó metodológicamente la información sobre la situación real, problemática, ventajas y proyectos estratégicos existentes en el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de Guadalajara, atendiendo a múltiples fuentes emanadas tanto del orden público, como de ciudadanos y agrupaciones de la sociedad civil interesadas en coadyuvar con el desarrollo de estos centros de población.



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



El documento aún vigente, se encuentra disponible digitalmente para su consulta íntegra en la siguiente liga oficial:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/actas-de-comisiones-edilicias-2012-2015/339353>

Y en términos generales contempla los siguientes principios y objetivos:

Misión:

Evaluar, vigilar, coadyuvar y proponer planes y acciones de gobierno, incluyentes y sustentables, para la revitalización del Centro, los Barrios Tradicionales y los Monumentos de Guadalajara.

Visión:

Ser el enlace entre la comunidad y el gobierno para impulsar la revitalización y el desarrollo integral del Centro, los Barrios Tradicionales y los Monumentos, mediante la promoción de proyectos y acciones estratégicas que contribuyan a que Guadalajara sea el mejor lugar para vivir, invertir y visitar.

Objetivo general:

El objetivo de la Comisión es proponer y fomentar acciones que contribuyan a que Guadalajara sea la ciudad más atractiva para vivir, invertir y visitar.

Objetivos específicos:

- Vigilar y promover la aplicación permanente de la normatividad para la conservación, rescate, y mejoramiento del Centro Histórico, los Barrios Tradicionales y los Monumentos de Guadalajara.
- Proponer las formas y mecanismos para la optimización de los espacios públicos y elementos urbanos del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales, con el mayor rendimiento social, poniendo especial atención en la mejora del medio ambiente, de su fisonomía y de su imagen.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- En base a estudios, proponer los ejes estratégicos para el repoblamiento ordenado del Centro Histórico.
- Promover la conservación material, el control, vigilancia y adecuación de los bienes públicos que integran la Zona Centro de la ciudad.
- Promover la participación ciudadana en las tareas de vigilancia, control y conservación de los elementos patrimoniales y el entorno que integra el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la ciudad.
- Proveer lo necesario para la consecución de los fines del Proyecto Ciudad Creativa Digital.
- Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del municipio.
- Generar propuestas, políticas públicas y acciones, de bajo costo y alto impacto, que trasciendan los términos de administraciones y sustentadas en estudios de viabilidad social, financiera y medio ambiental.
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal, en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y necesidades.
- Dar formal opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a la Comisión.

No puedo dejar de señalar que en la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** siempre tuvimos presente que en el ámbito público nada es estático, que las condiciones cambian de momento a momento, por lo que siempre estuvimos atentos y a tiempo de presentar estudios, diagnósticos y propuestas adicionales que permitieron nutrir y perfeccionar los objetivos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

De igual forma, deseo destacar que la Comisión trabajó de manera continua en la consecución de los objetivos plasmados en este Plan de Trabajo, como podrá apreciarse más adelante.

Sesiones de Comisión

Se informa que la Comisión se reunió las ocasiones que fueron necesarias para dar atención a los asuntos que son materia de su competencia, para avanzar en el cumplimiento del Plan de Trabajo 2012-2015, así como para establecer contacto directo con las diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal relacionadas en su operación con el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la ciudad.

Así pues, se tiene que **durante el periodo que se reporta** la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** sesionó un total de **12** ocasiones con la siguiente frecuencia:

Fecha	Número	Tipo
21/08/2014	XXIII	Ordinaria
24/09/2014	XXIV	Ordinaria
15/10/2014	XXV	Ordinaria
06/11/2014	XXVI	Ordinaria
05/12/2014	XXVII	Ordinaria
26/01/2015	XXVIII	Ordinaria
27/02/2015	XXIX	Ordinaria
06/03/2015	XXX	Ordinaria
21/04/2015	XXXI	Ordinaria
25/05/2015	XXXII	Ordinaria
18/06/2015	XXXIII	Ordinaria
01/07/2015	XXXIV	Ordinaria
	Total:	12

XXIII Sesión Ordinaria
21 de agosto de 2014

- ✓ Lectura y definición de acuerdos de las comunicaciones recibidas:
 - 1) Turno 156/14 – Iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto modificar el nombre de la calle Artes por el de Eduardo J. Danielewicz, quien fuera Presidente de la Asociación Colombófila del Estado y destacado promotor de dicha actividad en todo el mundo.
 - 2) Solicitud que presenta la escuela Preparatoria de Jalisco, con la finalidad de autorizar la construcción de un monumento conmemorativo al centenario de dicha institución, en la Plaza Agustín Rivera en el Centro de esta ciudad.
- ✓ Asuntos varios y en seguimiento:
 - Sobre la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - Sobre el estado que guarda el Inventario y Catálogo Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial de Guadalajara.

XXIV Sesión Ordinaria
24 de septiembre de 2014

- ✓ Informe de las acciones de mejoramiento urbano en el polígono denominado “9 manzanas” del Centro Histórico.

XXV Sesión Ordinaria
15 de octubre de 2014

- ✓ Informe general de la socialización, tiempos estimados de conclusión, posibles afectaciones y rutas alternas, de las siguientes obras en proceso en el Centro Histórico:
 - Zona 30.
 - Línea 3 del Tren Ligero (Estaciones: Santuario, Catedral y Jardines de San Francisco y Aranzazú).
 - Reencarpetado de las calles Juan Álvarez y Mariano Bárcenas.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Contando con la presencia de los siguientes funcionarios: Arq. Ulises Sánchez Barragán, Director de Patrimonio Urbano de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Coordinador de Control de la Gestión de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia y Lic. Gustavo Flores Delgadillo, Coordinador de Socialización del Ayuntamiento de Guadalajara.

XXVI Sesión Ordinaria
06 de noviembre de 2014

- ✓ Análisis, discusión y aprobación de la siguiente iniciativa:

Turno 206/14 – Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila que tiene por objeto revisar la situación legal que guardan las casetas telefónicas instaladas en el Centro Histórico de la ciudad; así como regularizar su cantidad y ubicación de acuerdo a la demanda real de este servicio y asegurar su mantenimiento por parte de las diversas compañías telefónicas.



XXVII Sesión Ordinaria
05 de diciembre de 2014

- ✓ Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 1) Turno 226/14 – Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández-Dávila, que tiene por objeto la reubicación del monumento del compositor y pianista Federico Chopin. *Coadyuva la Comisión Edilicia de Cultura.*
 - 2) Turno 229/14 – Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto aprobar un programa denominado “Calles Vivas”. *Coadyuva la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.*
- ✓ Exposición y en su caso suscripción en conjunto de la iniciativa que autorizará la emisión de la Convocatoria al “Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara” 2015.

Contando con la participación de la Comisión de Planeación Urbana COPLAUR.

- ✓ Suscripción en conjunto del oficio mediante el cual se pone a consideración de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, un ajuste en el subsidio otorgado en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.

XXVIII Sesión Ordinaria
26 de enero de 2015

- ✓ Seguimiento a los trabajos de integración del inventario del patrimonio cultural edificado de Guadalajara, en atención a la solicitud efectuada por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco.

Contando con la presencia del Arq. Diego Delfín Álvarez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR).

XXIX Sesión Ordinaria
25 de febrero de 2015

- ✓ Informe sobre los avances y status que guardan las obras en Avenida Alcalde (estaciones: Santuario, Catedral y Jardines de San Francisco y Aranzazú), con motivo de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, así como de los trabajos de socialización realizados.
- ✓ Informe sobre los monumentos (bustos y esculturas) que habrán de ser temporalmente retirados y resguardados con motivo de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Contando con la participación del Lic. Gustavo Flores Delgadillo, Coordinador de Socialización del Ayuntamiento de Guadalajara.

XXX Sesión Ordinaria
06 de marzo de 2015

- ✓ Presentación de los avances del proyecto denominado “Iluminación Escénica de Monumentos Históricos”.

XXXI Sesión Ordinaria
21 de abril de 2015

- ✓ Presentación del modelo de Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara, en atención a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012- 2015 y a la «Recomendación para la Definición e Implementación de un Nuevo modelo de Gestión para el Centro Histórico de Guadalajara», de fecha 25 de noviembre de 2014. emitida por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL).

XXXII Sesión Ordinaria
25 de mayo de 2015

- ✓ Evaluación de los trabajos del programa de atención al polígono denominado “9 Manzanas” del primer cuadro del Centro Histórico.

**XXXIII Sesión Ordinaria
18 de junio de 2015**

- ✓ Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 1) Turno 040/15 – Iniciativa presentada por el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, que tiene por objeto emitir una convocatoria para la elaboración y colocación de un busto de Fray Antonio Alcalde dentro del Parque Amarillo en la Colonia Jardines Alcalde. Coadyuva la Comisión Edilicia de Obras Públicas.
 - 2) Turno 123/10 – Iniciativa del entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice la colocación de la escultura de “Fray Antonio Alcalde” en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.

**XXXIV Sesión Ordinaria
1º de julio de 2015**

- ✓ Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 1) Turno 043/13 – Iniciativa de la Regidora Ma. Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto que en los recibos del predial de las fincas de valor patrimonial o artístico, se inserte la leyenda “Esta finca cuenta con valor patrimonial o artístico, por lo que queda prohibida su demolición y condicionada su remodelación”, así como los principales puntos que un propietario debe saber sobre este tipo de inmuebles. *Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Hacienda Pública.*
 - 2) Turno 500/09 – Iniciativa de Juan Pablo De la Torre Salcedo, ex Presidente Municipal Interino, para que se autorice la instalación de la escultura de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, en el Camellón Central de la Avenida México. *Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Cultura.*
 - 3) Turno 203/12 – Iniciativa del entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que aprueba la colocación de un busto de los deportistas Jaime “Tubo” Gómez, Salvador Reyes y Guillermo “Tigre” Sepúlveda. *Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Cultura y de Deportes y Atención a la Juventud.*
 - 4) Turno 361/10 – Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado y del ex Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, que propone la creación del Paseo de las Estrellas Tapatías. *Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, y de Cultura.*

- 5) Turno 62/13 – Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto el diseño y la implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra ciudad; así como la brigada permanente de inspección con el objeto de verificar y, en su caso, sancionar el incumplimiento de la normatividad. *Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- 6) Turno 145/14 – Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto dar inicio a los trabajos para la aprobación del Inventario y Catálogo Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial en Guadalajara.

Por otra parte se tiene que **durante el ejercicio de la presente administración y hasta la fecha de corte del presente informe**, la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** ha sesionado un total de **35** ocasiones.



Y que de la realización de dichas sesiones se guarda el soporte documental de las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, así como las de actas pormenorizadas de las mismas; con lo que se acredita que en la aprobación de dictámenes por parte de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** se cubrieron las formalidades exigidas por los artículos 40, 41 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, lo que perfecciona y legitima el funcionamiento, trabajo y resultados de esta Comisión.

Transparencia

A efecto de cumplir con las obligaciones dispuestas por la legislación en la materia, de manera permanente remitimos a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, los archivos digitalizados que contienen la agenda de las sesiones celebradas, estadísticas de asistencia, órdenes del día y actas levantadas por esta **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**.

Con esto, hasta la fecha cumplimos de manera puntual con la obligación de contribuir a la actualización del portal electrónico del Ayuntamiento de Guadalajara, poniendo a disposición de los ciudadanos toda la información sobre los trabajos realizados al interior de la Comisión.

La totalidad de dichos documentos públicos, pueden ser consultados digitalmente en la siguiente liga:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/actas-de-comisiones-edilicias-2012-2015/339353>



Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

ORDEN DEL DÍA 01 JULIO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 18 JUNIO 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 18 JUNIO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 25 MAYO 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 25 MAYO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 21 ABRIL 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 21 ABRIL 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 06 MARZO 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 06 MARZO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 25 FEBRERO 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 25 FEBRERO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 26 ENERO 2015	PDF
ORDEN DEL DÍA 26 ENERO 2015	PDF
ACTA DEL DÍA 05 DICIEMBRE 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 05 DICIEMBRE 2014	PDF
ACTA DEL DÍA 06 NOVIEMBRE 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 06 NOVIEMBRE 2014	PDF
ACTA DEL DÍA 15 OCTUBRE 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 15 OCTUBRE 2014	PDF
ACTA DEL DÍA 24 SEPTIEMBRE 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 24 SEPTIEMBRE 2014	PDF
ACTA DEL DÍA 21 AGOSTO 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 21 AGOSTO 2014	PDF
ACTA DEL DÍA 24 JULIO 2014	PDF
ORDEN DEL DÍA 24 JULIO 2014	PDF

Presentación de Iniciativas

Como integrante del Órgano de Gobierno municipal, los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 fracción II, 80, 81 fracción II y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me conceden la atribución de presentar iniciativas de acuerdo, decreto y ordenamiento municipal ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

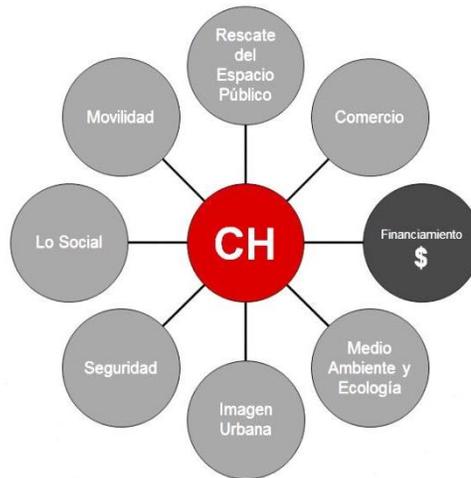


Al respecto, he de señalar que tanto la facultad como el ejercicio de la misma, ha representado para mí una gran responsabilidad ante la población a la que servimos, por lo que estoy convencida de que cada una de estas debe ser pensada, diseñada y elaborada técnica y estratégicamente para satisfacer con toda oportunidad las demandas de la ciudad, atendiendo al marco de atribuciones que por disposición superior de ley corresponden al Municipio, así como para hacer más eficaces las normas que regulan a la ciudad, tanto en su administración como en su operación diaria, dando con ello seguridad y certidumbre a los habitantes, de que los servicios públicos a que tienen derecho serán debidamente atendidos por sus gobernantes.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Los ejes temáticos propios de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** bajo los cuales fui orientando el estudio, diseño y elaboración de iniciativas, son los que se describen a continuación:



Ejes temáticos en el estudio, diseño y elaboración de iniciativas

En este sentido y haciendo referencia exclusiva a las iniciativas que versan sobre el ámbito que, directa o indirectamente atañe a esta Comisión, durante el periodo que se reporta presenté un total de **12** iniciativas ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Guadalajara, siendo estas las siguientes:

- Iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión, que aprueba la instalación de un Monumento Conmemorativo del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco, de la Universidad de Guadalajara. *Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2014.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**

- Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara, a efecto de garantizar la movilidad peatonal, la seguridad de las personas y la calidad visual en la instalación de mobiliario urbano. *Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2014.*



- Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara, con la finalidad de que todos los anuncios que sean instalados dentro de las áreas de protección patrimonial, cuenten con el visto bueno del Comité de Dictaminación del Centro Histórico, buscando la preservación y no afectación de la imagen urbana. *Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2014.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que tiene por objeto revisar la situación legal que guardan las casetas telefónicas instaladas en el Centro Histórico de la ciudad, así como regularizar su cantidad y ubicación de acuerdo a la demanda real de este servicio y asegurar su mantenimiento por parte de las diversas compañías telefónicas. *Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2014.*



- Iniciativa que propone la reubicación del monumento del compositor y pianista Federico Chopin, con motivo de las obras de construcción de la línea 3 del tren ligero. *Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2014.*



- Iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión, que tiene por objeto llevar a cabo las acciones tendientes a la entrega del “XII Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara.” *Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2014.*



- Iniciativa que reforma el artículo 54 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con la finalidad de institucionalizar la figura de la Superintendencia de Servicios Públicos del Centro Histórico de Guadalajara, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. *Sesión Ordinaria del 21 de enero de 2015.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de las disposiciones Administrativas de Aplicación General para la Zona denominada “Paseo Chapultepec”, con el objeto de establecer lineamientos en cuanto a la periodicidad e integración de su Consejo Municipal. *Sesión Ordinaria del 06 de febrero de 2015.*



- Iniciativa que reforma el artículo 10 del Reglamento para los Espectáculos del Municipio y el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de garantizar el pago de posibles daños que se den al patrimonio municipal, en el caso de eventos o espectáculos en el espacio público. *Sesión Ordinaria del 06 de febrero de 2015.*



- Iniciativa que propone la suscripción de un convenio de colaboración, ejecución y participación para la II etapa de iluminación escénica de monumentos históricos, dentro del “Programa de Desarrollo Turístico Sustentable 2015”. *Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2015.*



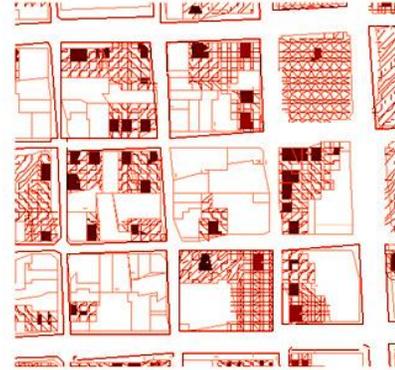
- Iniciativa que reforma diversos artículos del Reglamento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, a efecto de que las autorizaciones para la instalación de expendios de periódicos y revistas queden sujetas a diversos lineamientos con la finalidad de preservar la imagen urbana y la libre disposición del espacio público. *Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2015.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que instruye a la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR) para que diseñe y aplique un programa de reordenamiento del mobiliario urbano en el perímetro denominado “9 Manzanas”, el cual abarca el perímetro: Av. Hidalgo al norte, Av. Fray Antonio Alcalde - 16 de Septiembre al este, Av. Juárez al sur y Ocampo-Zaragoza al oeste. *Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2015.*



Dichas iniciativas se suman a las **21** presentadas con anterioridad (**Anexo 1**), lo que arroja hasta la fecha un total de **33** iniciativas presentadas **bajo dicho enfoque**.³



³ De un total global de **63** iniciativas presentadas por la suscrita a lo largo de la presente administración.

Dictaminación de Iniciativas

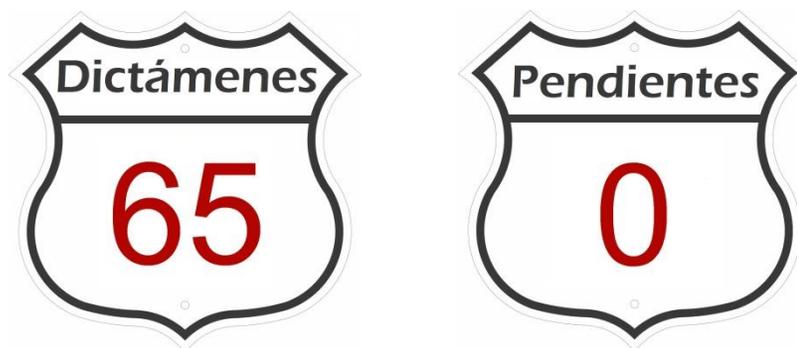
Como parte de las atribuciones y obligaciones reglamentarias a cargo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, a ésta le corresponde analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar o renovar la situación del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de nuestra ciudad, ocupándose, de manera enunciativa y no limitativa del rescate de los siguientes rubros: plazas públicas, monumentos, calles, mobiliario urbano, parques, jardines y fuentes; así como proponer políticas públicas y acciones en asuntos y temas relativos al repoblamiento de la Zona Centro de la ciudad; y dictaminar respecto de las propuestas de creación, instalación o traslado de monumentos.

Así pues, al inicio de la presente administración recibimos un total de **69** iniciativas pendientes de dictaminar, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Asimismo, en lo que va del presente periodo constitucional y hasta la fecha de corte de este informe, el Pleno del Ayuntamiento ha turnado a esta Comisión **11** iniciativas adicionales, dando un total de **80** asuntos que se han venido tramitando ante la misma.

Como soporte visual y estadístico del trabajo al seno de la Comisión Edilicia, a continuación se presenta la siguiente tabla a manera de indicadores de desempeño respecto a la dictaminación de iniciativas:

Año	Recibidos	Retornados	Real	Dictaminados / Aprobados	Pendientes
2008	3	3	0	0	0
2009	3	0	3	3	0
2010	14	4	10	10	0
2011	17	3	14	14	0
2012	32	5	27	27	0
Subtotal:	69	15	54	54	0
2013	5	0	5	5	0
2014	5	0	5	5	0
2015	1	0	1	1	0
Total:	80	15	65	65	0

De la tabla anterior, se advierte que gracias al trabajo de estudio y elaboración de propuestas de dictamen por parte de esta presidencia, así como su posterior análisis, discusión y votación por parte de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** (y en su caso de las comisiones coadyuvantes respectivamente), durante la presente administración fueron dictaminadas **65 sesenta y cinco** iniciativas cuyos números de turno se relacionan en el **Anexo 2** del presente informe; sin quedar a la fecha asuntos pendientes de dictaminación, con lo cual no se heredará rezago alguno a la siguiente administración municipal.



Con ello, se dio cumplimiento a los compromisos asumidos en la propuesta de trabajo para la resolución de iniciativas presentada por esta Comisión en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de abril de 2014, en observancia al acuerdo municipal A 54/10/14.

Cabe resaltar el ejercicio de la facultad de iniciativa no supuso en ningún momento que la Comisión y posteriormente el Ayuntamiento aprobara las iniciativas así presentadas, sino únicamente que las mismas fueran estudiadas, analizadas y valoradas mediante el procedimiento correspondiente, atendiendo a las modalidades específicas que establecen las leyes y reglamentos aplicables.⁴

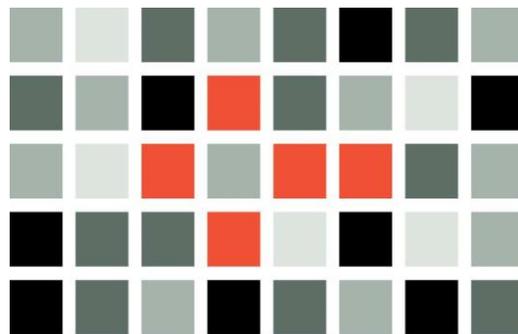
Todo esto, aunado a los demás dictámenes en los que por su naturaleza y competencia, participó la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** en su carácter de coadyuvante.

⁴ De conformidad con lo establecido por el párrafo cuarto del artículo 76 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

El Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara

El Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, de carácter especializado y consultivo, que tiene por objeto la proyección, obtención y aplicación de recursos, instrumentación, ejecución de programas y acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo y de las políticas municipales para la conservación, rescate y promoción del Centro Histórico, los barrios y las zonas tradicionales de la ciudad.

La suscrita, en mi carácter de Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, formo parte de la Junta de Gobierno de este importante organismo, en cuyo seno promoví un trabajo orientado al cumplimiento de los objetivos planteados tanto en el Plan Municipal de Desarrollo como en el Plan de Trabajo de esta Comisión.



PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO
BARRIOS Y ZONAS TRADICIONALES DE **GUADALAJARA**



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



A continuación, se señalan las fechas de sesiones y actividades en las que tuve el privilegio de participar activamente durante el periodo que se reporta:



Fecha	Tipo
12/09/2014	Reunión de Trabajo con el Director Arq. Carlos Ramírez Castro y con funcionarios del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL).
20/10/2014	Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
04/12/2014	Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
04/12/2014	Sesión del Consejo Consultivo Ciudadano Coordinador del Centro Histórico en el Municipio de Guadalajara
23/07/2015	Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

El Consejo Municipal de Giros Restringidos

El Consejo Municipal de Giros Restringidos es el Órgano facultado para la autorización, control y vigilancia de los giros de venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio.

Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, por disposición de la fracción VI del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, formo parte del mismo en tratándose de licencias que se ubiquen en el Centro Histórico.



Al respecto, se informa que ante dicho Consejo participé en las visitas de verificación, en el análisis, estudio y aprobación de solicitudes, revisando que cada uno de los expedientes que turnados cumpliera con los requisitos que establecen las disposiciones reglamentarias respectivas para su autorización.

Es importante destacar que dicho Consejo es presidido por la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, quien además de ser Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, también es vocal de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**; fungiendo además como Secretaria Técnica, la Licenciada María Sofía Valencia Abundis, Directora de Padrón y Licencias de este Ayuntamiento.

Tercer Informe de Actividades
Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



A continuación se señalan las fechas de sesiones y actividades en las que tuve el privilegio de participar activamente durante el periodo que se reporta:

Mesa de Trabajo	Recorrido Inspección	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
	18/08/2014	22/08/2014	
11/09/2014	19/09/2014	29/09/2014	
08/10/2014	16/10/2014	29/10/2014	
14/11/2014	20/11/2014	27/11/2014	12/11/2014
		03/12/2014	
15/01/2015	19/01/2015	23/01/2015	
16/02/2015	18/02/2015	27/02/2015	
		19/03/2015	
17/04/2015	21/04/2015	27/04/2015	
14/05/2015	20/05/2015	28/05/2015	
17/06/2015	19/06/2015	24/06/2015	
08/07/2015			
20/07/2015	17/07/2015	31/07/2015	

La Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital

No existe duda que el Proyecto Ciudad Creativa Digital constituye un enorme esfuerzo de los tres niveles de gobierno para posicionar a México con un nodo global dentro de la economía creativa de alto valor agregado. Estoy cierta que este esfuerzo representa para Guadalajara una oportunidad única para posicionarse como una de las principales ciudades en el desarrollo de tecnología, ya que además aquí se encuentra más del 40 por ciento de la industria tecnológica del país lo que representa el 60 por ciento de las exportaciones de Jalisco.

Pero también cobra especial relevancia que el sitio que se ha elegido para albergar este proyecto se encuentra localizado precisamente en el Centro Histórico de Guadalajara, lo que no sólo permitirá reactivar y transformar su entorno, sino que además constituirá un importante detonador para el repoblamiento, el desarrollo económico de la ciudad, su zona metropolitana y para la entidad.



Así pues, la Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital tiene como finalidad la de coordinar, orientar, vigilar, evaluar, controlar, gestionar y dar seguimiento a los trabajos de las dependencias y áreas involucradas en este ambicioso proyecto.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Esta Comisión se convirtió en la instancia del Ayuntamiento, que junto con el Fideicomiso del mismo nombre, coadyuvó en el proyecto Ciudad Creativa Digital mediante acciones de rescate del espacio central (Parque Morelos y sus inmediaciones); logrando además mejorar la imagen de los predios aportados por el Municipio e iniciar los trabajos de socialización.

Al día de hoy, se trabaja en la adecuación y modernización del subsuelo de la zona para la instalación de redes de datos e hidrosanitarias, y en breve iniciará la construcción del primer complejo creativo.



Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, soy miembro integrante de esta Comisión Transitoria en cuyo seno participé en las siguientes sesiones celebradas durante el periodo que se reporta:

Fecha	Tipo
12/08/2014	Sesión Ordinaria
03/12/2014	Sesión Ordinaria
12/02/2015	Sesión Ordinaria
29/04/2015	Sesión Ordinaria y Recorrido

Coordinación con dependencias a través del Grupo de Trabajo del Centro Histórico

Fuimos conscientes de la importancia de conocer las tareas que realizan las diversas áreas operativas, así como de las limitaciones y dificultades que enfrentan.

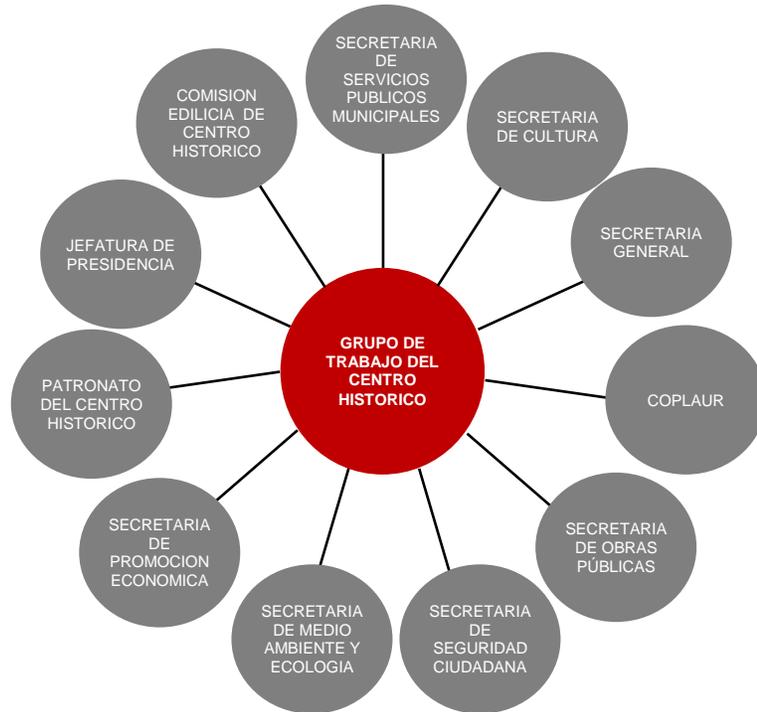
La **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** mantuvo abierta una línea de comunicación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara que guardan relación con el ámbito de sus atribuciones, lo que sin lugar a dudas implica la colaboración, el compromiso y el respeto a las líneas de autoridad, lo que permitió contar con información cada vez más completa, oportuna y confiable.

Derivado de lo anterior, se logró detectar determinadas áreas de oportunidad, mismas que se tradujeron en iniciativas tendientes a mejorar la forma en que se viene trabajando.

En este sentido, es que nació el Grupo de Trabajo del Centro Histórico, emulando el modelo de gestión que tan exitosamente ha funcionado en la Ciudad de México; el cual se constituyó como un mecanismo de comunicación y coordinación entre cada una de las dependencias o entidades que intervienen de manera directa en la zona centro de la Ciudad, a través del cual compartieron entre sí la información sobre sus acciones y actividades semanales de acuerdo a sus atribuciones, prioridades y programas; y como resultado de ello, se logró evitar la duplicidad de esfuerzos, se acordaron metas y se evaluaron sus resultados.

Hasta el día 19 de mayo de 2015, el Grupo de Trabajo del Centro Histórico sesionó de manera ininterrumpida los días martes de cada semana, habiendo sido obligatoria la asistencia de los titulares, y en su caso representantes de cada dependencia; fue presidido por la suscrita por designación directa del C. Presidente Municipal, habiendo fungido además como Secretario Técnico el Ing. Ismael Orozco Loreto, Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



A partir de su creación, el Grupo de Trabajo del Centro Histórico se reunió en 93 ocasiones.



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



En el Grupo de Trabajo del Centro Histórico, participé en el control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que corresponden a mis atribuciones como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, a la vez que con base en sus resultados y las necesidades operantes, propuse las medidas pertinentes para orientar la política municipal en este ámbito, mediante la facultad de presentar iniciativas ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, con lo que hice efectivas las atribuciones que me conceden las fracciones VI y VII del artículo 36 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por otra parte, mi actuar dentro de dicho grupo encontró sustento en lo dispuesto por el artículo 136 del mismo ordenamiento, que dispone que los regidores, en tanto integrantes del Ayuntamiento, analizamos, controlamos y vigilamos los actos de administración y del Gobierno Municipal, además de ser los encargados de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos, así como el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la administración municipal, con base en lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Visitas de Campo

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, y con la finalidad de contar con información cierta, completa y actualizada que abundara en una mayor legitimidad al momento de la toma de decisiones en relación a las iniciativas que nos fueron turnadas, a lo largo de la presente administración contamos con un programa de recorridos permanentes por las calles y espacios públicos de la Zona Centro de Guadalajara.



Mediante dicho programa logramos recoger de primera mano las necesidades de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana, atendiendo a las características propias de cada espacio, a la vez que fuimos generando propuestas de intervención y recomendaciones técnicas tanto ante el Pleno del Ayuntamiento, como de forma directa tanto al C. Presidente Municipal como al Grupo de Trabajo del Centro Histórico, mismo que también se nutrió de la información que fue recabada por esta Comisión.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Así pues, se logró diagnosticar el estado de “30 puntos” o espacios públicos dentro del polígono delimitado por las siguientes calles: Al norte calle Juan Álvarez, al oriente la Calzada Independencia extendiéndose por la Av. Hidalgo, calle Abascal y Souza, Álvaro Obregón, al sur calle Miguel Blanco y al poniente Av. Federalismo; y se trabajó en la emisión de recomendaciones y propuestas de rescate y rehabilitación, así como en su supervisión y seguimiento.

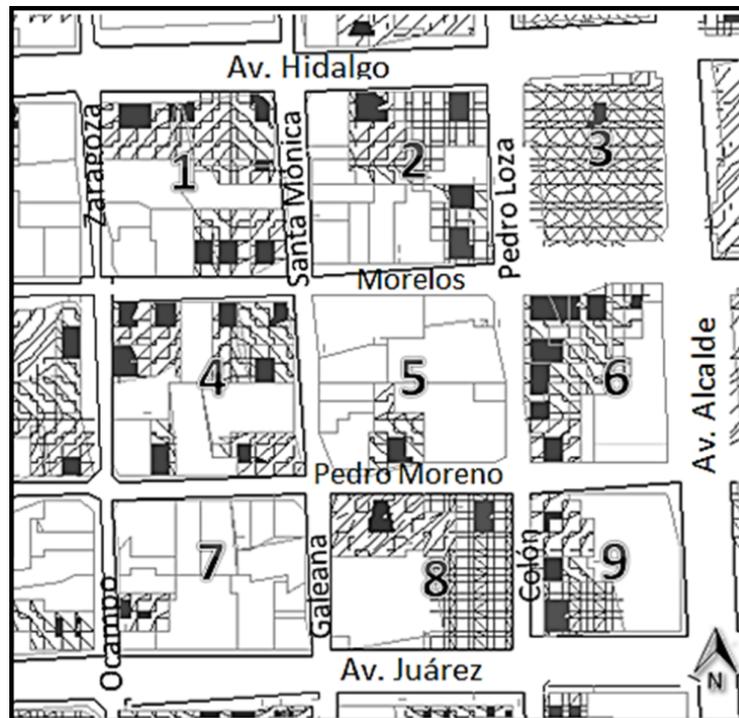


ESPACIOS VISITADOS Y DIAGNOSTICADOS			
1	Jardín del Santuario	16	Paseo Hospicio
2	Parque del Refugio	17	Explanada Cultural Cabañas
3	Plazoleta Prepa 1	18	Andador Pedro Moreno
4	Jardín de la Reforma	19	Plaza de Armas
5	Plazoleta Calle Humboldt	20	Jardín de San Agustín
6	Parque Morelos	21	Callejón Ángela Peralta
7	Andador Pedro Loza	22	Plaza Universidad
8	Rotonda de los Jaliscienses Ilustres	23	Plazoleta Pedro Moreno
9	Camellón Baeza Alzaga	24	Plaza de los Mariachis
10	Plazoleta Baeza Alzaga	25	Jardín San Juan de Dios
11	Plaza Guadalajara	26	Jardín López Portillo
12	Plaza de la Liberación	27	Jardín del Carmen
13	Plaza Fundadores	28	Jardín de Aranzazú
14	Paseo Degollado	29	Jardín de San Francisco
15	Plaza Tapatía	30	Plazoleta Maestranza

De igual forma, en conjunto con la Oficina de Jefatura de la Presidencia y un grupo de Empresarios del Centro Histórico, se trabajó activamente en el proyecto piloto de regeneración urbana, reordenamiento comercial, recomposición morfológica, mejoramiento del espacio público e incremento de seguridad en el cuadrante denominado “9 Manzanas” del Centro Histórico de Guadalajara, delimitado por Av. Hidalgo al norte, Av. Fray Antonio Alcalde - 16 de Septiembre al este, Av. Juárez al sur y la calle Ocampo-Zaragoza al oeste; con el que se buscó revertir la falta de atención, integración y orden, así como impulsar la aplicación de los reglamentos existentes en la zona.

Para tal efecto, se realizaron recorridos diarios en el sitio diagnosticando de forma puntual con levantamiento fotográfico y mapeo cada uno los siguientes temas: espacio público, recomposición morfológica, seguridad, mantenimiento y cultura.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



XII Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara

Desde el año 2004, nuestro Municipio ha celebrado la entrega de este importante premio, mediante el cual se hace un reconocimiento a todas aquellas personas dedicadas a la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, incluyendo acciones que van desde el mantenimiento cotidiano, hasta grandes intervenciones de recuperación, preservando así su identidad cultural e histórica y creando conciencia en la ciudadanía respecto de la conservación del patrimonio cultural.

Con el objetivo de seguir reconociendo a quienes realizan estos esfuerzos, mediante Decreto Municipal D 86/25/14, aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2014, se autorizó emitir la Convocatoria para la entrega del Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, en su décima segunda edición correspondiente al año 2015.

Las propuestas fueron presentadas en las oficinas de la Comisión de Planeación Urbana, participando las obras de conservación y restauración de fincas de valor patrimonial ubicadas dentro de los perímetros A y B del centro de la ciudad, que hubieran sido terminados en el lapso del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Con mucho orgullo, he de informar que este año la convocatoria tuvo una gran aceptación ya que contó con un total de 23 fincas participantes, ubicadas en barrios tan emblemáticos como diversos: Analco, Mexicaltzingo, El Santuario, Capilla de Jesús, Colonia Moderna, entre otros; destacando además que tres de dichas fincas son de la autoría de Luis Barragán, uno de los más connotados arquitectos tapatíos del siglo pasado.

Una vez que concluyó la recepción de propuestas, y previo el análisis de las mismas por parte de la Comisión de Planeación Urbana, se dio cuenta a los miembros del jurado de las inscripciones correspondientes así como de los expedientes respectivos.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



El día 20 de febrero de 2014 nos reunimos los miembros del jurado calificador, a quienes se nos realizó una exposición documental y visual sobre el estado que guardaban las fincas candidatas, antes y después de su intervención, así como de los proyectos participantes, procediendo finalmente a la deliberación y votación de los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar.

La ceremonia de premiación tuvo verificativo el día 20 de febrero de 2015, en el marco de los festejos por el 473 Aniversario de la Fundación de Guadalajara.



En mi participación como oradora hice énfasis en la trascendencia que reviste la conservación de la identidad de nuestro patrimonio cultural edificado, con el profundo anhelo de que posteriores administraciones municipales continúen pugnando por una mayor captación de recursos y por una coordinación más eficiente entre los 3 niveles de gobierno que permitan dignificar esta importante zona de la Ciudad; lo cual además sólo será posible, mediante el trabajo en conjunto y el esfuerzo de ciudadanos conscientes y comprometidos que con su esfuerzo reflejado en estas obras, cuidan y preservan el patrimonio de nuestro Centro Histórico de Guadalajara.



— DOCEAVA EDICIÓN —
PREMIO ANUAL
 A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
 DE FINCAS DE VALOR PATRIMONIAL
 DE GUADALAJARA

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN 6 DE FEBRERO
 PREMIACIÓN 20 DE FEBRERO

CATEGORÍA DE OBRA

- PRIMER LUGAR \$80,000.00
- SEGUNDO LUGAR \$55,000.00
- TERCER LUGAR \$30,000.00
- 3 MENCIONES \$10,000.00

En Guadalajara vive
lo que más quieres



1º Lugar

MEXICALTZINGO 1126



**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

Artístico
 relevante

**USO
 ACTUAL**

Habitacional
 y renta de
 cuartos

DESTACABLE

Enjarre, pintura,
 impermeabilización,
 reparación del piso con
 diseño original, reposición
 de herrerías y ventaneras
 repitiendo el diseño de las
 existentes, reposición de
 piezas decorativas faltantes,
 reposición de techo central
 de lámina con un domo,
 renovación de instalaciones
 eléctricas e hidráulicas y
 adaptación de baños y
 reparaciones de
 mantenimiento general.

2º Lugar

EPIGMENIO GONZALEZ 1146

**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

**USO
 ACTUAL**

DESTACABLE



Artístico
 ambiental

Oficinas

Retiro de elementos no originales, reforzamiento de la estructura, renovación del sistema eléctrico e hidráulico, aplicación de historicismo para nuevos arcos y vanos, recuperación del patio principal, renovación de pisos de mosaico, enjarres, pintura y mantenimiento en general.

3º Lugar

RAYÓN 121

**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

**USO
 ACTUAL**

DESTACABLE



Artístico
 relevante

Habitacional

Enjarre, pintura impermeabilizado reparaciones de mantenimiento general.

Menciones Honoríficas

LOPEZ COTILLA 814



**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

Artístico relevante

**USO
 ACTUAL**

Oficinas

DESTACABLE

Liberación de muros no originales, renovación de baños y cocina, recuperación de pisos, renovación de instalaciones, renovación de herrerías.

MADERO 988



**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

Artístico ambiental

**USO
 ACTUAL**

Habitacional y renta de cuartos

DESTACABLE

Se restauraron las puertas originales, se respetaron todos los elementos originales de la fachada restituyendo enjarres y pintura, se agregaron baños y closets en las recamaras, se amplió con una nueva área en la segunda planta en la parte de atrás siguiendo la arquitectura original de la casa, las azoteas se convirtieron en terrazas.

FRANCIA 1366



**CLASIFICACIÓN
 DE LA FINCA**

Artístico
 ambiental

**USO
 ACTUAL**

Habitacional

DESTACABLE

Se renovaron enjarres y pintura en general, se instalaron y repusieron pisos con materiales similares a los existentes, se renovaron baños, se ampliaron vanos para dar mayor continuidad a los espacios, se construyó un segundo piso en el área posterior para ampliar los espacios utilizables.

Finalmente se destaca que con motivo de esta edición del Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, la Comisión de Planeación Urbana elaboró el documento denominado “Guía rápida del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de Guadalajara”, el cual incorpora un plano con los perímetros A, B, barrios y colonias, así como los niveles de protección existentes, descuentos en licencias, predial y trámites municipales, entre otros datos de interés.

**GUÍA RÁPIDA
 DEL CENTRO HISTÓRICO
 Y BARRIOS TRADICIONALES
 DE GUADALAJARA**

En Guadalajara vive
lo que más quieres



Diálogo y Participación Ciudadana

Tal como quedó consignado en nuestro Plan de Trabajo 2012-2015, asegurar la participación ciudadana resultó fundamental en las tareas de vigilancia, control y conservación, de lo que a nivel de calle acontece en forma cotidiana en el Centro y los Barrios Tradicionales de la Ciudad.

La **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, promovió canales de comunicación y medios para generar una campaña permanente que socializó las acciones de Gobierno. En este sentido sostuvimos un acercamiento presencial y constante con ciudadanos, comerciantes, estudiantes y vecinos del centro histórico, a quienes invitamos a apropiarse del espacio público y a coadyuvar en las acciones de cuidado, denuncia y limpieza.



“Luz y Vida al Centro”:

Antecedentes

El proyecto Luz y Vida al Centro comenzó con la obra de iluminación monumental de la Catedral Metropolitana, el Museo de Arte Sacro y el Sagrario Metropolitano el 20 de marzo de 2014, fruto de las gestiones que durante varios meses se realizaron ante el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en cuyo seno y gracias al apoyo de los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, que junto con Guadalajara forman parte de este Fideicomiso, fue seleccionada la Catedral de Guadalajara debido a su gran riqueza arquitectónica, patrimonial e histórica.



Este fue el primer eslabón de una serie de intervenciones que buscan revitalizar y detonar a esta importante zona de nuestra ciudad, conforme a la responsabilidad que asumimos con el Centro Histórico, los monumentos y con el desarrollo económico y el turismo.

- 2009** ARRANCA **PLAN LUZ** DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE HA PERMITIDO A ESTA CIUDAD FORMAR PARTE DE LAS CIUDADES LUZ CON APOYO DEL FIDEICOMISO DE TURISMO Y GOBIERNOS MUNICIPALES
-
- 2011** GUADALAJARA SE INTEGRA A LA ASOCIACIÓN MAS RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL DE ILUMINACIÓN URBANA **LUCI** (LIGHTING URBAN COMMUNITY INTERNATIONAL)
-
- 2014** ESTRATEGIA, “LUZ Y VIDA” A GUADALAJARA RENUEVA ILUMINACIÓN AL MONUMENTO MÁS EMBLEMÁTICO DE LA CIUDAD, LA CATEDRAL METROPOLITANA DE GUADALAJARA
-
- 2015** PROYECTO DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA ARQUITECTÓNICA DEL **PASEO CHAPULTEPEC Y EL MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES** INVERSIÓN DE 14.5 MDP. (62% FIDEICOMISO DE TURISMO, 38% AYUNTAMIENTO DE GDL.)

Iluminación del Paseo Chapultepec y el Monumento a los Niños Héroes

Continuando con este esfuerzo, la noche del 22 de enero de 2015, el Paseo Chapultepec se llenó de luz, color y vida al inaugurarse la iluminación escénica arquitectónica en esta vía y en el Monumento a los Niños Héroes, con motivo del 473 aniversario de la fundación de Guadalajara.



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**

Con esta iluminación se buscó reforzar la seguridad en la zona, la identidad social y cultural, además de crear un ambiente cómodo y agradable para el visitante. Sus instalaciones son discretas y respetuosas tanto del monumento como de la vegetación, de las esculturas y de la infraestructura existente, pues se utilizó tecnología de punta en la iluminación (sistema LED) altamente eficiente y amigable con el medio ambiente.

El proyecto fue financiado por el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara en conjunto con este Ayuntamiento, siendo el primero de ellos el responsable de su ejecución.



	VEGETACIÓN		ESCULTURAS
	FUENTES		MONUMENTO NIÑOS HÉROES (LUZ DINÁMICA)
	PEATONAL		MONUMENTO NIÑOS HÉROES (LUZ ARQUITECTÓNICA)



Características más importantes de esta obra:

- Implementa un sistema de control que permite la programación dinámica de encendidos y juegos de color en el arbolado.
- Tecnología 100% led de la más alta calidad y luminarios certificados con garantía de 50,000 hrs.
- Incorpora un sistema de iluminación peatonal que permite una mejor visualización y distinción de colores y formas, apoyando a la realización de mayor número de actividades y seguridad en la zona.
- Reducción del mantenimiento de luminarios por tecnología led.
- Luminarios de alta eficiencia que permitirán bañar de luz al Monumento de acuerdo a diferentes festividades, manteniéndose neutral el resto del año.

BENEFICIOS

MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA

INCREMENTO DE TURISMO

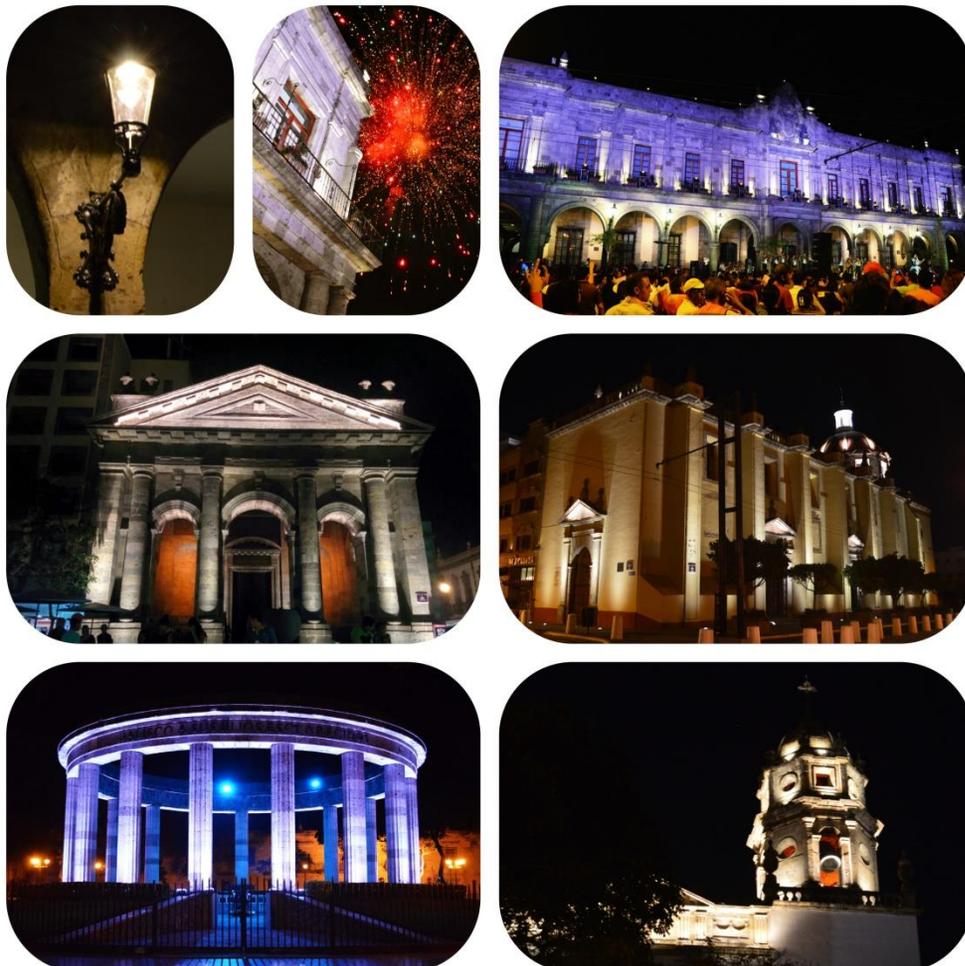
**AUMENTO EN LA DERRAMA ECONÓMICA
DE LA ZONA**

**ZONA DE ATRACCIÓN MULTICULTURAL DE
INTEGRACIÓN A NIVEL NACIONAL**

I Etapa de Iluminación Arquitectónica de Monumentos y Espacios Públicos

En el marco del Proyecto denominado “Acciones en materia turística para la Zona Metropolitana de Guadalajara”, el jueves 26 de marzo de 2015 fue inaugurada la iluminación escénica de seis edificios y espacios públicos, considerados como patrimonio tangible identitario de nuestra ciudad.

Estos edificios son el Palacio Municipal de Guadalajara, la Biblioteca Iberoamericana, los templos Santa María de Gracia y San Agustín, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y la Plaza Universidad.



Para la ejecución de esta obra se utilizó tecnología que alarga la vida de las luminarias y reduce el consumo de energía, se puede programar su mantenimiento y reduce las emisiones del dióxido de carbono. Se trata en suma de una obra de iluminación escénica y artística de bajo costo de operación y sobre todo de mínimo impacto ambiental.

La gestión de los recursos para esta nueva intervención fue realizada ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa de Desarrollo Turístico denominado “Infraestructura y Equipamiento Turístico 2014”.

Con el realce escénico de la arquitectura de estos lugares, a través de la iluminación, se espera que esta nueva imagen del Centro Histórico de Guadalajara atraiga más visitantes y turistas, y genere nuevas inversiones, empleos y mejores niveles de vida para los ciudadanos.

II Etapa de Iluminación Arquitectónica de Monumentos y Espacios Públicos 2015

Motivados por el gran éxito alcanzado con la iluminación de la Catedral, el Andador Chapultepec, el Monumento a los Niños Héroes y los seis monumentos del Centro Histórico a que se hizo referencia en líneas anteriores, por instrucciones del Presidente Municipal nos dimos a la tarea de presentar ante la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, el proyecto para una segunda etapa de iluminación escénica de monumentos en el Centro Histórico de Guadalajara, mismo que contempla los siguientes:

Plaza de la Liberación
Teatro Degollado
Plaza Fundadores
Instituto Cultural Cabañas
Paseo Cabañas
Paseo Degollado
Explanada Cabañas

Templo de San Francisco de Asís
Templo de Ntra. Sra. de Aranzazú
Glorieta Minerva
Arcos de la Avenida Vallarta
Templo Expiatorio
Templo de Santa Mónica

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



La ejecución de este ambicioso proyecto contempla una inversión bipartita del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Jalisco.

Alcances y metas más importantes:

- Revertir la tendencia de despoblamiento del Centro Histórico y elevar la densidad poblacional.
- Conservación y manejo sustentable de sitios históricos y artísticos.
- Consolidar la centralidad económica del municipio, elevar la inversión privada y la competitividad de la zona.
- Elevar la eficiencia del sistema de iluminación de los monumentos, watts por lumen.
- Realce estético de monumentos del Centro Histórico.
- Brindar seguridad y atractivo turístico en zonas que demandan un cambio en su fisonomía para crear espacios más agradables para los visitantes.
- Disminución en el consumo eléctrico.



Mención aparte merece la iluminación del Templo de San Sebastián de Analco, misma que se lleva a cabo con recursos del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Así pues, hasta este año 2015 sumarán un total de 25 intervenciones en monumentos históricos y espacios públicos, lo que constituye un gran avance y todo un éxito para hacer de Guadalajara una ciudad más bella, amable y atractiva.



Lo anterior es un vivo ejemplo y señal inequívoca de que con una coordinación eficaz y el esfuerzo conjunto de todos los niveles de gobierno es posible alcanzar grandes cosas.

Sobre la creación de la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara

El espacio público del Centro Histórico se encuentra sujeto a un uso intensivo que no encuentra similar en otro punto de la ciudad. La cantidad de personas y actividades concentradas diariamente en este territorio, exige de una atención especial por parte de la autoridad municipal a fin de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios públicos para el goce y disfrute de todos sus habitantes y visitantes.



Desde el inicio de esta administración, una de las metas planteadas por la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, fue la de generar propuestas, políticas públicas y acciones en favor del Centro Histórico que trascendieran el término de las administraciones municipales.

Ya en el año 2012, el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara fue objeto de una reforma mediante la cual quedó incorporada la figura de un Organismo Público Descentralizado denominado Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara, mismo que haría frente a la ejecución de los programas y proyectos para la gestión integral de los servicios públicos municipales de dicha zona de la Ciudad.

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Atendiendo a dicha aspiración y a fin de contribuir en la atención eficaz de esta zona de la ciudad, el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012- 2015 contempló la constitución y puesta en marcha de una “Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara”, como un proyecto estratégico dentro del rubro-objetivo “Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente”.

Así pues, mediante un trabajo estrecho entre esta Regiduría y funcionarios del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) y del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, se logró llegar a acuerdos previos que dieron lugar a la **«Recomendación para la Definición e Implementación de un Nuevo Modelo de Gestión para el Centro Histórico de Guadalajara»**, de fecha 25 de noviembre de 2014, por medio de la cual entre otras cosas se recomienda a este Ayuntamiento de Guadalajara:



- ✓ **Concretar el andamiaje institucional de la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara.**
- ✓ **Una reforma reglamentaria que permita constituir la **NO** como un organismo público descentralizado, si no como una figura institucional de autoridad y de gestión estratégica de la administración pública municipal.**
- ✓ **Que cuente con facultades directas en materia de implementación de servicios públicos municipales.**
- ✓ **Que se coordine con las diferentes instancias de gobierno que tengan injerencia en el manejo del Centro Histórico de Guadalajara.**

Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Al resultar clara la necesidad de trabajar en este tema, fue que mediante iniciativa propuse institucionalizar la figura de la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara, como un órgano desconcentrado de la administración pública municipal, que goce de autonomía técnica y se encuentre jerárquica y presupuestalmente subordinada a la propia Secretaría de Servicios Públicos Municipales, contando con facultades para actuar en el ámbito material y territorial de acuerdo a su manual de organización y procedimientos, así como sujeta al propio presupuesto de la Secretaría.



Dicha iniciativa fue aprobada en Comisiones y finalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara en la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015, con lo que dio cumplimiento a la recomendación citada, además que a través de dicha reforma se dejaron establecidas las bases bajo las cuales posteriores administraciones contarán con una herramienta operativa que les permita hacer frente a la gestión y prestación integral de los servicios públicos municipales en la zona del centro histórico de Guadalajara.

Para dicho efecto, se propuso que dicho organismo preste sus servicios en el perímetro central correspondiente a las calles de Miguel Blanco - Revolución, a Hospital y de Calzada Federalismo a la Calzada Independencia, contemplando la Plaza Tapatía, la zona del mercado de San Juan de Dios y la Plaza de los Mariachis en el Centro Histórico de la ciudad.

Otros logros destacables:

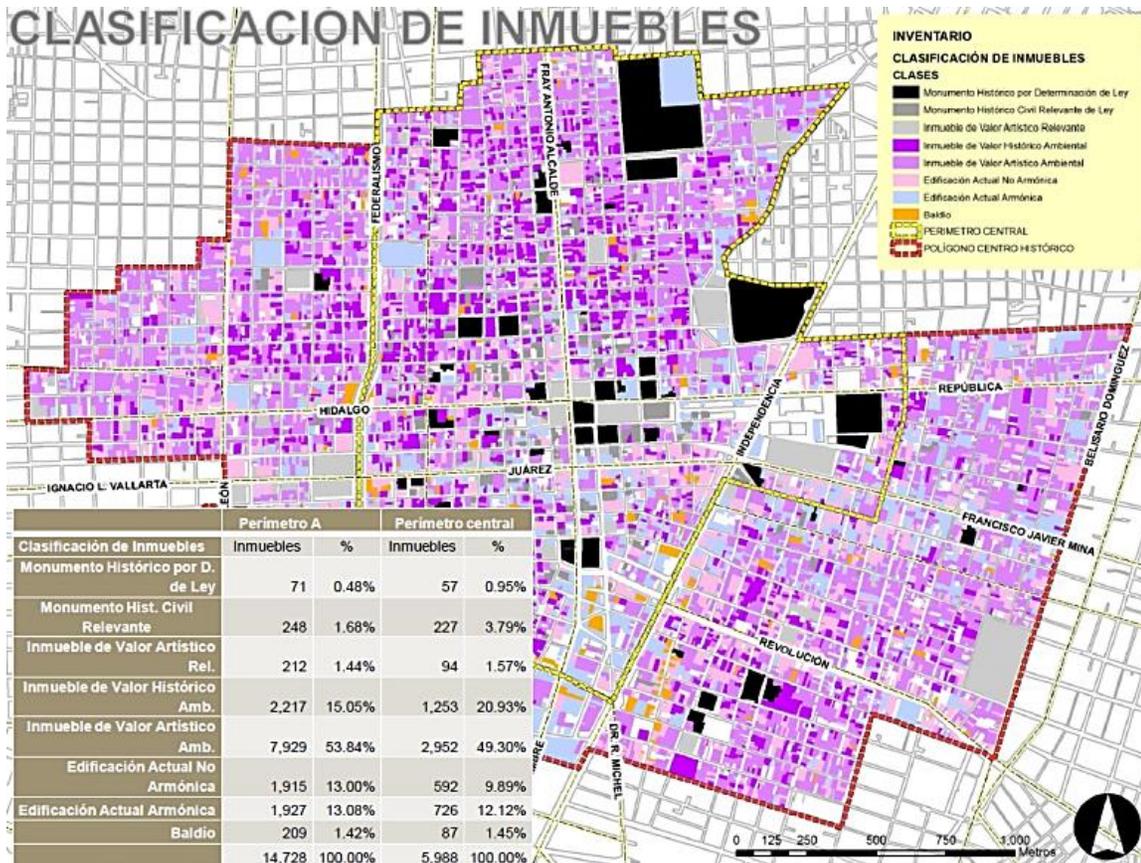
Sobre el Inventario y Catálogo de Inmuebles de Valor Patrimonial de Guadalajara

Desde el inicio de esta administración, una de las metas planteadas por la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, fue que el Municipio de Guadalajara contara con un inventario cierto y actualizado de los inmuebles de valor patrimonial ubicados en el Centro Histórico.

Fue así que a partir de entonces y hasta el mes de julio de 2014, gracias a un esfuerzo conjunto entre el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR) y la propia **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, se logró trabajar y concluir en un cien por ciento el “Inventario y Catálogo del Patrimonio Urbano Arquitectónico del Perímetro “A”, zona de monumentos históricos del Centro de Guadalajara”.

A partir del mes de agosto de 2014 en el que fue promulgada y publicada la nueva “Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios”, quedó establecido que es atribución exclusiva de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, la elaboración, actualización, administración y publicación del “Inventario y Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios”; quedando todos los municipios de Jalisco obligados a informar a dicha dependencia acerca del estado que guarda su patrimonio.

En este sentido, el día 13 de noviembre de 2014 este Ayuntamiento a través de la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR), dio cumplimiento en tiempo y forma a lo anterior al haber hecho entrega a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, de toda la información relacionada con el Patrimonio Cultural Urbano Arquitectónico del Centro de Guadalajara, coadyuvando así en la integración del “Inventario del Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios”.



Sobre el Programa de Renovación del Centro Histórico de Guadalajara

Como fruto de múltiples reuniones de trabajo entre autoridades del Gobierno del Estado, de este Ayuntamiento y de diversos líderes empresariales, en las cuales se analizaron los principales retos, desafíos, necesidades y áreas de oportunidad que enfrenta esta zona de la Ciudad, se logró la elaboración de un programa de inversión integral para la renovación urbana del Centro Histórico de Guadalajara.

Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, me congratulo de haber participado activamente en dicho programa desde su concepción, en la integración de sus componentes, y en la supervisión para la elaboración de la ficha técnica y el estudio costo-beneficio.



Las principales características de este programa son las siguientes:

- ✓ Vincula (entrelaza) los grandes, medianos y pequeños proyectos.
- ✓ Cuenta con una visión de largo plazo, por lo que trasciende administraciones.
- ✓ Se constituye por obras de renovación urbana integral en un perímetro que comprende aproximadamente 321 hectáreas de superficie en el Centro Histórico de Guadalajara.
- ✓ Propone intervenir un total de 10,300 metros lineales de infraestructura subterránea, 19,200 metros cuadrados de calles, 15,360 metros cuadrados de espacio peatonal y rehabilitar más de 100 mil metros cuadrados de áreas verdes.
- ✓ Prevé la atracción de inversión privada; por cada peso público invertido se generarían aproximadamente 7 pesos de inversión privada.
- ✓ Pretende multiplicar la inversión privada, estableciendo compromisos económicos y sociales desde una plataforma que contenga una visión común de la importancia estratégica del perímetro central para el desarrollo de la centralidad metropolitana, la conurbación, la región centro-occidente y el Estado de Jalisco.
- ✓ Como resultado se elevará el gran potencial de la economía del centro y su estrecha vinculación con los conceptos culturales de identidad y puesta de valor del patrimonio tangible e intangible.

Dicho programa fue puesto a consideración del Gobierno del Estado de Jalisco para su análisis, evaluación y en su caso registro ante la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de que en un futuro próximo pueda ser contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Hacia un Plan de Manejo Integral del Centro Histórico

El Centro Histórico de la ciudad se encuentra inmerso en una profunda transformación en la que obras y proyectos de diversa índole son ejecutados en este momento mediante la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, la cual contará con cinco estaciones que lo cruzarán de manera subterránea, la culminación del nuevo Mercado Corona, la ampliación de las denominadas “Zonas 30”, las restantes obras de repavimentación en diversas calles, la iluminación de monumentos y espacios, la ampliación del túnel en Avenida Hidalgo, la construcción de una nueva plazoleta con flujo tranquilizado sobre dicha avenida y el programa Mi Bici Pública, son los ejemplos más representativos de esta transformación.



Ante este escenario, la próxima administración municipal tiene ante sí el reto inmediato de generar un Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico de Guadalajara, que tome como base los principios establecidos en el documento rector “Visión Centro”, mismo que fue elaborado en 2012 por un grupo especializado de trabajo coordinado por el Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara, e integrado por dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, así como por Cámaras y Organismos tanto empresariales como de la sociedad civil.



Dicho Plan deberá definir las líneas estratégicas de mediano y largo plazo para la conservación y sostenibilidad de esta zona de la ciudad, con un carácter prospectivo y operativo que integre aspectos elementales como la prestación de los servicios públicos, el desarrollo económico, social y la preservación del patrimonio histórico y cultural. Con la flexibilidad propia de una carta de navegación en la que se precisen los cómo y los quiénes; de atención permanente que contemple la generación de nuevas condiciones que vengán a modificar las anteriores, dando así respuesta a las necesidades apremiantes al tiempo que contemple estrategias para su desarrollo futuro.

No existe duda alguna de que nuestro Centro Histórico es una entidad compleja en términos jurídicos, administrativos, culturales, económicos y urbanos, lo que lo convierte en un espacio en permanente transformación; así pues, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico deberá constituirse como un instrumento abierto, dinámico y moldeable, que cuente con un seguimiento permanente que permita ajustarlo según la cambiante realidad que vive día a día esta importante zona de la ciudad.

Consideraciones finales

El Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la ciudad constituyen la base sobre la cual se construyen y operan día a día las estructuras físicas, arquitectónicas, económicas, sociales y culturales de nuestra colectividad, correspondiendo al Ayuntamiento la administración equilibrada y armónica que brinde bienestar y felicidad al habitante.

Los Gobiernos Municipales tienen la obligación de producir los servicios públicos y las atenciones necesarias que procuren un Centro Histórico en condiciones óptimas para trabajar, estudiar, caminar o realizar actividades culturales y de esparcimiento.

La ciudad debe representar la más alta utilidad a las personas, por lo que la autoridad tiene la obligación de recuperar y dignificar el espacio público para éstas; y a la par, resulta necesario comenzar a inducir nuevos patrones de conducta en nuestros ciudadanos que les permitan re-aprender a vivir en comunidad, participando activa y responsablemente.

Para que todo esto sea posible, las administraciones venideras deberán trabajar en la generación de un Plan de Manejo Integral, en la puesta en marcha de la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales y en realizar los ajustes normativos necesarios que den un mayor soporte y orden a la operación y vida cotidiana del Centro Histórico.

Soy cierta de que con estas tareas, sumadas a la consecución de acciones y obras en coordinación con los gobiernos estatal y federal, la autoridad municipal avanzará hacia una política más eficiente como nivel de gobierno que simultáneamente es de contacto primero, directo y permanente con las personas.

Atentamente
Agosto de 2015

Regidora María Luisa Urrea Hernández-Dávila

Anexo 1

Relación de Iniciativas que directa o indirectamente atañen al Centro Histórico, Barrios Tradicionales y los Monumentos de Guadalajara, presentadas por la suscrita durante el periodo del 01 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2014:

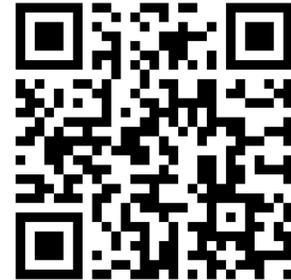
- Iniciativa que reforma el artículo 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de que la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, pueda coadyuvar en el estudio y dictaminación de los asuntos y temas relativos al repoblamiento en la zona Centro de la ciudad. *Sesión Ordinaria del 09 de noviembre de 2012.*
- Iniciativa que tiene por objeto llevar a cabo las acciones tendientes a la entrega del “X Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara”. *Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2012.*
- Iniciativa con el objeto de diseñar y ejecutar el programa integral de intervención denominado “Banqueta Libre”, en el primer cuadro del Centro Histórico, para hacer más seguros y ordenados estos espacio peatonales. *Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2012.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que tiene por objeto difundir entre la comunidad, a nivel local, nacional e internacional, la existencia e importancia histórica, cultural y artística de todos los monumentos públicos de nuestra ciudad, tanto en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, como mediante la adopción y aplicación de la tecnología denominada “códigos de respuesta rápida” (QR). *Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2013.*



- Iniciativa que tiene por objeto el diseño e implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana, a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra ciudad; así como la puesta en marcha de una brigada permanente de inspección, a efecto de verificar y en su caso sancionar el incumplimiento de la normatividad respectiva. *Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2013.*



- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto aprovechar la superficie subutilizada de muros expuestos al entorno urbano, incluyendo muros ciegos y muros de colindancia, mediante el uso de fotografías en gran formato con imágenes de la Guadalajara antigua, con la finalidad mejorar la imagen visual del Centro Histórico. *Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2013.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que tiene por objeto adicionar una fracción al artículo 35 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara, a efecto de establecer como obligación de sus propietarios, el dar terminados o acabados a las nuevas edificaciones ubicadas en el Centro Histórico. *Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013.*



- Iniciativa que tiene por objeto la reubicación e instalación de la escultura del Precursor de la Independencia Nacional Don Francisco Primo de Verdad y Ramos, en el cruce de las Calzadas Independencia y González Gallo. *Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013.*



- Iniciativa que tiene por objeto concientizar a la población sobre el respeto y cuidado de las banquetas, así como establecer un canal de comunicación electrónico entre este Gobierno Municipal y los ciudadanos, en el que se denuncie la invasión de estos espacios públicos. *Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2013.*



- Iniciativa que tiene por objeto realizar un diagnóstico integral del estado actual que guardan las banquetas del Municipio. *Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2013.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que propone adicionar el artículo 40 bis al Reglamento para la Zona Denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, a efecto de establecer un horario de carga y descarga para los comercios establecidos en el Centro de la ciudad. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



- Iniciativa que propone reformar el artículo 11 del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara, a efecto de que se aperture una cuenta en administración para que las aportaciones que hagan los particulares ante la imposibilidad de cumplir con el número de cajones de estacionamiento, tengan como fin la ejecución de programas de rescate, protección y conservación de inmuebles de valor patrimonial. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



- Iniciativa que busca fomentar y promover la compra-venta así como la renta de fincas ubicadas en el Centro Histórico de Guadalajara, a efecto de coadyuvar en el repoblamiento de nuestra ciudad. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que tiene por objeto la elaboración de una base de datos de fincas en venta o renta dentro del Centro Histórico de Guadalajara, que sean susceptibles de ser destinadas a la explotación de giros comerciales o de prestación de servicios. *Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2013.*



- Iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión, que tiene por objeto llevar a cabo las acciones tendientes a la entrega del “XI Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara.” *Sesión Ordinaria del 10 de diciembre de 2013.*



- Iniciativa que busca reformar y adicionar diversos artículos del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara”. *Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014.*



- Iniciativa que tiene por objeto generar, a bastecer y resguardar un Banco Municipal de Proyectos Urbanos. *Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2014.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que propone reformar diversos artículos del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara, con la finalidad de actualizarlo, hacerlo más eficiente, evitar duplicidades y hacer menos gravoso el procedimiento, sin apartarse del cumplimiento de la normatividad aplicable y anteponiendo el interés del municipio. *Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2014.*



- Iniciativa que aprueba la suscripción de un convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa de Desarrollo Turístico denominado “Infraestructura y Equipamiento Turístico 2014”, con la finalidad de llevar a cabo obras de iluminación escénica en: Palacio Municipal, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, Biblioteca Iberoamericana, Plaza Universidad, Templo de Santa María de Gracia y Templo de San Agustín. *Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2014.*



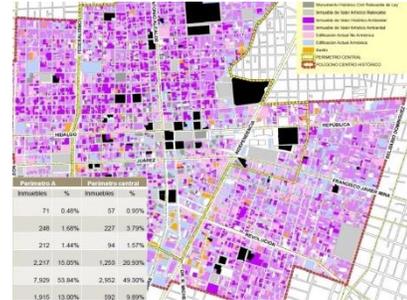
- Iniciativa que aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la aprobación del recurso económico municipal, ambos para la iluminación escénica interactiva de Paseo Chapultepec y el Monumento a los Niños Héroes. *Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2014.*



Tercer Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que propone iniciar con los trabajos necesarios para el estudio, discusión y análisis del Inventario y Catálogo de Fincas de Valor Patrimonial del Municipio de Guadalajara, en la que se recaben las opiniones técnicas tanto de las dependencias competentes como de especialistas en la materia. *Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2014.*



Anexo 2

Relación de iniciativas dictaminadas:

Sesión del 26 de octubre de 2012:

Turno 278/11

Iniciativa de la regidora María Cristina Macías González, para que las calandrias de esta ciudad formen parte de los atractivos turísticos, en el marco de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.
Coadyuvantes: Hacienda Pública y Cultura.

Turno 238/11

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice el remozamiento del Monumento de los Arcos y los Parques Mariano Azuela y José Clemente Orozco.
Coadyuvante: Cultura.

Turno 419/10

Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que se apruebe un monumento a la Belleza Femenina de Guadalajara, Jalisco.
Coadyuvante: Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

Turno 112/11

Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para fortalecer la Imagen de Guadalajara como una ciudad anfitriona de los Juegos Panamericanos.
Coadyuvantes: Deportes y Atención a la Juventud y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Turno 299/10

Iniciativa del regidor Gabriel González Delgadillo, para que se apruebe la realización del proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion" por conducto del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de esta ciudad.
Coadyuvante: Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Turno 327/11

Iniciativa de la Regidora Dulce Roberta García Campos, para emitir convocatoria pública a la comunidad de arquitectos y/o profesionales en el ramo de la restauración, para integrar un padrón de peritos de obras de restauración de fincas protegidas en el Centro Histórico.

Turno 247/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, para habilitar el terreno que se encuentra ubicado en las calles Eutimio Pinzón esquina con Marcelo León, colonia Rancho Nuevo.

Turno 257/12

Iniciativa del regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño para modificar el nombre de la Calle "Regidores" ubicada en la colonia Ayuntamiento, de esta ciudad, por el de "Ramiro Villaseñor".

Sesión del 23 de noviembre de 2012:

Turno 442/10

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para el remozamiento del Parque Revolución.
Coadyuvante: Cultura.

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Turno 158/11

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se apruebe el remozamiento en el monumento a la enfermera y la plazoleta donde se encuentra ubicada la misma.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 211/11

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para el remozamiento del Monumento al Maestro; así como el camellón donde ésta se ubica.

Coadyuvante: Cultura y Obras Públicas.

Turno 424/11

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que aprueba realizar acciones de remozamiento y rehabilitación en la Plaza Brasil.

Turno 54/12

Iniciativa del regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación en la plaza vecinal "Rio San Juan de Dios".

Coadyuvante: Cultura.

Turno 61/12

Iniciativa del regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto realizar acciones de mantenimiento, remozamiento y rehabilitación en diversos espacios públicos en torno a la Calzada Independencia, del Parque Morelos a Avenida Revolución.

Coadyuvante: Obras Públicas.

Turno 95/12

Iniciativa del regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que aprueba realizar acciones de rehabilitación y remozamiento en el Jardín Francisco Zarco.

Turno 128/12

Iniciativa del regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto realizar acciones de rehabilitación y remozamiento en la Plazoleta Montenegro.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 173/12

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para realizar acciones de restauración y remozamiento de parques y espacios públicos ubicados en la colonia Mezquitán Country.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 174/12

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para realizar acciones de remozamiento y rehabilitación en el jardín San Miguel de Mezquitán.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 179/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, para el remozamiento en la cancha deportiva y jardín ubicados en la unidad habitacional Ricardo Flores Magón.

Turno 185/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que tiene por objeto el remozamiento de la unidad deportiva ubicada en la colonia Santa Elena Alcalde.

Turno 192/12

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para la restauración y remozamiento de la Glorieta del Ingeniero.

Coadyuvante: Cultura.

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Turno 193/12

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para el remozamiento del Jardín Infantil Narciso Mendoza “El Niño Artillero”.

Turno 194/12

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para el remozamiento del jardín ubicado en la confluencia de las calles Jesús García, Jaime Nunó y José Clemente Orozco.

Turno 226/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que tiene por objeto el remozamiento del parque que se encuentra ubicado en las calles Pánfilo Natera y Eucario León López, colonia Lomas del Paraíso.

Turno 227/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que tiene por objeto rediseñar el Parque Hundido, ubicado en la colonia Jardines del Country.

Sesión del 13 de diciembre de 2012:

Turno 351/10

Iniciativa de la regidora María Cristina Macías González, para que se autorice el cambio de nombre de la calle Pavo, por el de Roberto Cuellar García.

Coadyuvante: Servicios Públicos Municipales.

Turno 239/11

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para la colocación de una escultura conmemorativa a la celebración de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, en el Bosque los Colomos.

Coadyuvantes: Cultura y Medio Ambiente.

Turno 191/10

Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, a fin de erigir un monumento al prócer de la independencia, don Nicolás Bravo, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 283/10

Iniciativa de decreto municipal del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice el remozamiento del monumento alusivo a don Francisco Primo de Verdad y Ramos.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 278/12

Iniciativa del regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que tiene por objeto convenir en andador el camellón que se encuentra ubicado en la Avenida Normalistas.

Sesión del 18 de enero de 2013:

Turno 72/11

Iniciativa del entonces regidor Gabriel González Delgadillo, para implementar el Proyecto “Accesibilidad para Personas con Discapacidad” en el Centro Histórico de la ciudad, con motivo de los Juegos Panamericanos 2011.

Coadyuvantes: Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Turno 162/12

Iniciativa del entonces regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, para la restauración y remozamiento del busto en honor de Francisco Rojas González.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 176/12

Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para realizar acciones de restauración y remozamiento del monumento dedicado a los defensores del Puerto de Veracruz.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 202/12

Iniciativa del entonces regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, para la restauración y remozamiento del busto en honor de Fray Antonio Alcalde, ubicado en la parte posterior de la Oficialía Número 1 del Registro Civil.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 180/12

Iniciativa del entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para otorgar un reconocimiento póstumo a Facundo Cabral.

Sesión del 22 de febrero de 2013:

Turno 97/12

Iniciativa presentada por el entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto erigir busto del Ingeniero Jorge Matute Remus en la explanada de la Secretaría de Obras Públicas

Coadyuvante: Cultura.

Turno 15/13

Iniciativa presentada por la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto difundir entre la comunidad, a nivel local, nacional e internacional, la existencia e importancia histórica, cultural y artística de todos los monumentos públicos de nuestra ciudad, tanto en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, como mediante la adopción y aplicación de la tecnología denominada “códigos de respuesta rápida” (QR).

Coadyuvante: Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Turno 103/11

Turno correspondiente al oficio DJM/DJCS/DH/019/2011, suscrito por la entonces Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias certificadas de la recomendación 30/2009, relativa a la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por Néstor Rodríguez Gómez, en la que se solicita a este Ayuntamiento que el cenotafio erigido en memoria de Néstor Alan Rodríguez Licea, se conserve de manera permanente en la banqueta sur de la Avenida Vallarta casi esquina con Enrique Díaz de León.

Sesión del 25 de abril de 2013:

Turno 501/09

Iniciativa de decreto municipal de Juan Pablo De la Torre Salcedo, entonces Presidente Municipal Interino, para que se autorice la colocación de un busto de los gobernantes de México, desde 1821 hasta 1917, en el camellón central de la Avenida Manuel Ávila Camacho.

Coadyuvantes: Cultura y Hacienda Pública.

Turno 487/11

Iniciativa del entonces regidor con licencia Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se apruebe inscribir el nombre de los medallistas jaliscienses de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y los Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011, en la fuente panamericana.

Coadyuvantes: Deportes y Atención a la Juventud y de Cultura.

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Turno 149/11

Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, a fin de erigir escultura en honor del maestro Manuel Capetillo Villaseñor, en las inmediaciones de la Plaza de Toros Nuevo Progreso.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 154/10

Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice un programa de recuperación de jardines, plazas y espacios con valor histórico o cultural, iniciando con obras de remozamiento en el Jardín Alcalde, colocando bustos de Héroes de la Independencia Nacional.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 221/10

Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, a fin de colocar bustos en honor de Justo Sierra Méndez y Basilio Rueda Guzmán, en la glorieta ubicada en la confluencia de Avenida de los Maestros y Fray Junípero Serra.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 101/11

Iniciativa de decreto municipal del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, a fin de erigir un monumento al fundador de Guadalajara, don Cristóbal de Oñate, en Plaza Fundadores.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 460/11

Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene por objeto la celebración de convenios para llevar a cabo acciones de remozamiento y rehabilitación en el Templo de Nuestra Señora del Rosario.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 22/12

Iniciativa de decreto del entonces regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, a fin de erigir escultura en memoria del padre Francisco Javier Clavijero, a un costado de la Biblioteca Iberoamericana.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 130/12

Iniciativa del entonces regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, para colocar una placa conmemorativa en honor de Blas Galindo, en la Calzada de los Músicos, en el Parque Agua Azul.

Coadyuvante: Cultura.

Turno 536/09

Solicitud del maestro Eugenio Arriaga Cordero, en ese entonces Director General de Cultura, para que se autorice la instalación de una escultura interactiva titulada "Bio-Ritmo" de Omar Guerra, en la Plazoleta Montenegro.

Turno 191/12

Oficio KLPP/101/12 que suscribe la entonces regidora Karen Lucía Pérez Padilla, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, mediante el cual solicita que, el turno 191/12 para que se incluya en las placas que muestran la denominación de las vialidades del Municipio, el número de la misma, en caso de tenerlo; así como el dato del barrio, colonia o fraccionamiento correspondiente, turnada a la comisión Edilicia que preside, sea turnada a la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, por ser materia de su competencia.

Turno 276/12

Iniciativa del entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, que tiene por objeto la creación del "Paseo de los Dones."

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Sesión del 27 de mayo de 2013:

Turno 63/13

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto aprovechar la superficie subutilizada de muros expuestos al entorno urbano, incluyendo muros ciegos y muros de colindancia, mediante el uso de fotografías en gran formato con imágenes de la Guadalajara antigua, con la finalidad de mejorar la imagen visual del Centro Histórico.

Sesión del 05 de julio de 2013:

Turno 16/12

Iniciativa presentada por el entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto realizar acciones de rehabilitación y remozamiento en el Parque Agua Azul, así como en su concha acústica.
Coadyuvantes: Medio Ambiente y Cultura.

Turno 109/13

Iniciativa presentada por la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, que tiene por objeto la creación e instalación de un monumento en honor a los policías caídos en cumplimiento de su deber.
Coadyuvantes: Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y Hacienda Pública.

Sesión del 30 de junio de 2014:

Turno 106/14

Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto "Autorizar la colocación de un pedestal de concreto y busto de bronce del Ingeniero Jorge Matute Remus, en el andador de la Avenida Lázaro Cárdenas del puente vehicular atirantado que lleva su nombre".

Sesión del 30 de junio de 2014:

Turno 206/14

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto revisar la situación legal que guardan las casetas telefónicas instaladas en el Centro Histórico de la ciudad; así como regularizar su cantidad y ubicación de acuerdo a la demanda real de este servicio y asegurar su mantenimiento por parte de las diversas compañías telefónicas.

Sesión del 05 de diciembre de 2014:

Turno 226/14

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto la reubicación del monumento del compositor Federico Chopin.
Coadyuvante: Cultura.

Turno 226/14

Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto aprobar un programa denominado "Calles Vivas".
Coadyuvante: Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Sesión del 18 de junio de 2015:

Turno 040/15

Iniciativa presentada por el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, que tiene por objeto emitir una convocatoria para la elaboración y colocación de un busto de Fray Antonio Alcalde dentro del Parque Amarillo en la Colonia Jardines Alcalde.
Coadyuvante: Obras Públicas.

Tercer Informe de Actividades

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Turno 123/10

Iniciativa del entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice la colocación de la escultura de "Fray Antonio Alcalde" en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.

Sesión del 1º de julio de 2015:

Turno 500/09

Iniciativa de decreto municipal de Juan Pablo De la Torre Salcedo, ex Presidente Municipal Interino, para que se autorice la instalación de la escultura de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, en el Camellón Central de la Avenida México.

Coadyuvantes: Hacienda Pública y Cultura.

Turno 361/10

Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado y del ex Presidente Municipal Jorge Arístoteles Sandoval Díaz, que propone la creación del Paseo de las Estrellas Tapatías. *Coadyuvantes: Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y Cultura.*

Turno 203/12

Iniciativa del entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que aprueba la colocación de un busto de los deportistas Jaime "Tubo" Gómez, Salvador Reyes y Guillermo "Tigre" Sepúlveda.

Coadyuvantes: Cultura y Deportes y Atención a la Juventud.

Turno 43/13

Iniciativa de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto que en los recibos del predial de las fincas de valor patrimonial o artístico, venga la leyenda "Esta finca cuenta con valor patrimonial o artístico, por lo que queda prohibida su demolición y condicionada su remodelación", así como los principales puntos que un propietario debe saber sobre este tipo de inmuebles.

Coadyuvantes: Obras Públicas y Hacienda Pública.

Turno 62/13

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto el diseño y la implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra ciudad; así como la brigada permanente de inspección con el objeto de verificar y, en su caso, sancionar el incumplimiento de la normatividad.

Coadyuvantes: Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Turno 145/14

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto dar inicio a los trabajos para la aprobación del Inventario y Catálogo Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial en Guadalajara.

Índice

Presentación	1
Integración	2
Atribuciones reglamentarias	3
Evaluación al Plan de Trabajo 2012-2015	4
Sesiones de Comisión	7
Transparencia	14
Presentación de Iniciativas	15
Dictaminación de Iniciativas	21
El Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales	23
El Consejo Municipal de Giros Restringidos	25
La Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital ...	27
Coordinación con dependencias a través del Grupo de Trabajo del Centro Histórico	29
Visitas de Campo	32
XII Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara	36
Diálogo y Participación Ciudadana	42
Luz y Vida al Centro, Obras de Iluminación de Monumentos y Espacios ...	43
Sobre la creación de la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara	51
Otros logros destacables	54
Hacia un Plan de Manejo Integral del Centro Histórico	57
Consideraciones finales	59
Anexo 1, Relación de Iniciativas presentadas durante el periodo del 01 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2014	60
Anexo 2, Relación de iniciativas dictaminadas y aprobadas	67